



COMUNICACIÓN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

10 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

El informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 emitido por el auditor KPMG incluye una salvedad en la valoración del Inmovilizado material.

En relación con la citada salvedad, **la Sociedad ha analizado y establecido diferentes escenarios con previsiones hasta 2032, aprobando un plan de viabilidad que es la base del plan de reestructuración que se encuentra en proceso de negociación.** Esta actualización de las previsiones de negocio implica un retraso en la recuperación de los niveles de ventas esperados a comienzos de 2024 y un ajuste de los márgenes de acuerdo con la realidad actual del mercado.

Atendiendo a estas consideraciones, **la Sociedad ha realizado la prueba de deterioro de valor del inmovilizado utilizando el Plan de Viabilidad aprobado en base a un escenario de rentabilidad esperada. Los resultados alcanzados permiten estimar que el valor recuperable que se obtiene no es inferior al valor neto contable de los activos operativos, por lo que la Sociedad no ha registrado deterioro de valor del inmovilizado a 30 de junio de 2024.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del Presidente del Consejo de Administración.

Esta comunicación se realiza a requerimiento de la CNMV.

En Lena, a 10 de enero de 2025

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración